

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCIII	<i>Salta, 14 de Diciembre de 2001</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS				

<b>N° 16.292</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 98061
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION  GRAL. GÜEMES 562 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
 ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail.....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **EDICTO DE MINA**

Pág.

N° 207 - Romina I - Expte. N° 17.321.....6865

### **LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

N° 393 - Dirección Nacional de Vialidad N° 58/01 .....6865

N° 392 - Dirección Nacional de Vialidad N° 56/01 .....6865

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

N° 440 - Quilca, Agustín o Quilca, Agustín Domingo - Expte. N° 8.397/00 .....6866

N° 396 - Gareca, Manuel y Pizarro, Rosa - Expte. N° C-56.309/00 .....6866

N° 395 - Magno, Carlos Javier; Nieva de Magno, Teófila - Expte. N° C-62.211/00.....6866

### **REMATES JUDICIALES**

N° 476 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° 2C-47.680/99.....6867

N° 475 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° T-052/01 .....6867

N° 472 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-11.418/98 .....6868

N° 471 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° 001.039/00 .....6868

N° 470 - Por: Sergio Eduardo Alonso - Juicio: Expte. N° C-59.788/00 .....6869

N° 469 - Por: María Carolina Martínez - Juicio: Expte. N° A-16.030/99 .....6869

N° 466 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. N° C-19.165/98 .....6870

N° 465 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° C-49.192/99 .....6870

N° 464 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° C-57.248/00.....6870

N° 463 - Por: José Zenteno - Juicio: Expte. N° 1.065/00 .....6871

N° 461 - Por: Sandra Rosales - Juicio: Expte. N° 1-07.244/00.....6871

N° 460 - Por: Sandra Rosales - Juicio: Expte. N° C-40.028/99.....6871

N° 459 - Por: Sandra Rosales - Juicio: Expte. N° C-44.784/99.....6872

N° 458 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° 24.892/01.....6872

N° 456 - Por: Marcos Manuel López - Juicio: Expte. N° 2.752/95.....6872

N° 447 - Por: Verónica Vera de Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° A-00959/91.....6873

N° 445 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-82.993/96.....6874

N° 442 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° T-369/00.....6874

N° 441 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° A-11.216/96 .....6874

N° 417 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° 1-25.059/01 .....6875

N° 416 - Por: Diego Chacón Dorr - Juicio: Expte. N° 017.039/01 .....6875

N° 414 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° C-50.129/00.....6876

N° 413 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° C-39.795/99.....6876

	Pág.
Nº 412 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº 1C-45.088/99 .....	6877
Nº 411 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. Nº 15.833/01 .....	6877
Nº 410 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. Nº C-42.763/99 .....	6878
Nº 407 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. Nº C-55.209/00 .....	6878
Nº 406 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. Nº 9.555/01 .....	6878
Nº 405 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. Nº C-33.334/99 .....	6879
Nº 394 - Por: Sandra E. Rosales - Juicio: Expte. Nº 006.261/00 .....	6879
Nº 388 - Por: Soledad Palacios - Juicio: Expte. Nº 9.075/01 .....	6880
Nº 383 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. Nº 8.409/00 .....	6880

### **POSESION VEINTEÑAL**

Nº 452 - Burgos, Paulo Julián vs. Hanssen, Carlos Federico - Expte. Nº 17.960/01 .....	6881
--	------

### **CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 399 - LABAC S.R.L. - Expte. Nº 028.710/01 .....	6881
--	------

### **EDICTOS JUDICIALES**

Nº 468 - Ernesto Isaac Malajovich - Expte. Nº 3-458/00 .....	6881
Nº 467 - Josefa de los Angeles García - Expte. Nº 1-104/01 .....	6882
Nº 438 - Silvia Gasca de Terroba - Expte. Nº 2C-21.800/98 .....	6822

## **Sección COMERCIAL**

### **ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 363 - Cerámica del Norte S.A., para el día 27/12/01 .....	6882
--	------

### **AVISO COMERCIAL**

Nº 474 - Enrique Llaya e Hijos S.A. ....	6882
--	------

## **Sección GENERAL**

### **ASAMBLEAS**

Nº 473 - Sociedad Española de Socorros Mutuos, para el día 20/01/02 .....	6883
Nº 462 - Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes de Tartagal, para el día 08/01/02 .....	6883

### **AVISO GENERAL**

Nº 402 - Caja de Seguridad Social para Abogados y Procuradores de la Pcia. de Salta .....	6883
---	------

### **RECAUDACION**

Nº 477 - Del día 13/12/2001 .....	6884
-----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTO DE MINA

O.P. N° 207

F. N° 131.503

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en Decreto N° 456/97) que Román Roberto Burgos, ha solicitado la mensura de la mina "Romina I", de cloruro de sodio, ubicada en el departamento La Poma, que se tramita por Expte. N° 17.321 y que se determina de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Krugger - Posgar

	X	Y
<b>Pertenencia N° 1</b>		
Esquinero N° 1	7376686.8600	3492950.4400
Esquinero N° 2	7376686.8600	3494906.7100
Esquinero N° 3	7376025.6800	3494763.8200
Esquinero N° 4	7376448.1300	3492809.0400
<b>Pertenencia N° 2</b>		
Esquinero N° 1	7376686.8600	3491950.4500
Esquinero N° 2	7376686.8600	3492950.4400
Esquinero N° 3	7376448.1300	3492809.0400
Esquinero N° 4	7375470.7400	3492597.8200
Esquinero N° 5	7375610.6500	3491950.4500
Labor Legal	7376672.3900	3494237.95

#### Pertenencia N° 1

Esquinero N° 1	7376686.8600	3492950.4400
Esquinero N° 2	7376686.8600	3494906.7100
Esquinero N° 3	7376025.6800	3494763.8200
Esquinero N° 4	7376448.1300	3492809.0400

#### Pertenencia N° 2

Esquinero N° 1	7376686.8600	3491950.4500
Esquinero N° 2	7376686.8600	3492950.4400
Esquinero N° 3	7376448.1300	3492809.0400
Esquinero N° 4	7375470.7400	3492597.8200
Esquinero N° 5	7375610.6500	3491950.4500
Labor Legal	7376672.3900	3494237.95

Cerrando una superficie aproximada de 91 Has. Las minas colindantes son: Prode IV, Expte. N° 11.578; Prode V, Expte. N° 11.579; Prode VI, Expte. N° 11.580; Mariana, Expte. N° 8.038; Raquel, Expte. N° 1.111; María Luisa, Expte. N° 1.112; Wotan, Expte. N° 86. La superficie afectada es propiedad fiscal. Secretaría, 14 de noviembre de 2001. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30/11, 06 y 14/12/2001

### LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 393

F. N° 131.827

PROVINCIA DE SALTA

**Plan de Obras Sistema Vial Integrado  
SISVIAL**

**Licitación Pública Nacional N° 58/01**

Provincia de Salta

Ruta Nacional N° 34.

Tramo: Emp. Ruta Nac. N° 50 - Lte. c/Bolivia.

Sección: Km. 1328,96 - Km. 1488,22

Tipo de Obra: Reconstrucción, Mantenimiento y Otras Intervenciones Obligatorias.

Longitud de Obra: 159,26 Km.

Presupuesto Oficial: \$ 25.574.000.

Monto de Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 195.000.

Plazo Total de Contrato: Noventa (90) meses.

Plazo Total de Ejecución de la Encomienda incluido Mantenimiento: Noventa (90) meses.

Plazo de Ejecución de Obra: Dieciocho (18) meses.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: Subgerencia de Servicios de Apoyo, División Licitaciones y Compras, Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Julio A. Roca N° 738, 3er. Piso, Capital Federal.

Precio de Venta de los Pliegos: \$ 4.000.

Fecha de Entrega de las Instrucciones para los Licitantes y Documentación Técnica: A partir del 15 de noviembre de 2001 de Hs. 13:00 a 16:00.

Fecha límite para la compra de Pliegos: Los pliegos se venderán hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar de presentación y apertura de Ofertas: La presentación y apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Salón de Actos de la sede de la Casa Central de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la Avda. Julio A. Roca 738, Planta Baja, ciudad de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de la Licitación: La apertura de la Licitación se llevará a cabo en el lugar indicado, el día 28 de diciembre de 2001, a Hs. 12:00. La recepción de Ofertas se efectuará hasta el mismo día y hora previstos para la apertura de la Licitación.

Imp. \$ 75,00

e) 12 al 14/12/2001

O.P. N° 392

F. N° 131.828

PROVINCIA DE SALTA

**Plan de Obras Sistema Vial Integrado  
SISVIAL**

**Licitación Pública Nacional N° 56/01**

Provincia de Salta

Ruta Nacional N° 16.

Tramo: Lte. c/Chaco - Emp. Rutas Nac. N°s. 9 y 34.

Sección: Cnel. Olleros (Km. 616,88), Km. 707,32.

Tipo de Obra: Reconstrucción, Mantenimiento y Otras Intervenciones Obligatorias.

Longitud de Obra: 90,44 Km.

Presupuesto Oficial: \$ 16.386.000.

Monto de Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 117.000.

Plazo Total de Contrato: Noventa (90) meses.

Plazo Total de Ejecución de la Encomienda incluido Mantenimiento: Noventa (90) meses.

Plazo de Ejecución de Obra: Dieciocho (18) meses.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: Subgerencia de Servicios de Apoyo, División Licitaciones y Compras, Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Julio A. Roca N° 738, 3er. Piso, Capital Federal.

Precio de Venta de los Pliegos: \$ 3.000.

Fecha de Entrega de las Instrucciones para los Licitantes y Documentación Técnica: A partir del 15 de noviembre de 2001 de Hs. 13:00 a 16:00.

Fecha límite para la compra de Pliegos: Los pliegos se venderán hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar de presentación y apertura de Ofertas: La presentación y apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Salón de Actos de la sede de la Casa Central de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la Avda. Julio A. Roca 738, Planta Baja, ciudad de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de la Licitación: La apertura de la Licitación se llevará a cabo en el lugar indicado, el día 26 de diciembre de 2001, a Hs. 11:00. La recepción de Ofertas se efectuará hasta el mismo día y hora previstos para la apertura de la Licitación.

Imp. \$ 75,00

e) 12 al 14/12/2001

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 440

F. N° 131.886

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Sucesorio de Quilca, Agustín o Quilca, Agustín Domingo", Expte. N° 8.397/00, que se tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur, San José de Metán, Pcia. de Salta, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Quilca, Agustín o Quilca, Agustín Domingo, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer ese derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 05 de octubre de 2001. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 17/12/2001

O.P. N° 396

R. s./c. N° 9.368

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Sucesorio de Gareca, Manuel y Pizarro, Rosa", Expte. N° C-56.309/00, cita

a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 28 de mayo de 2001. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin cargo

e) 12 al 14/12/2001

O.P. N° 395

R. s./c. N° 9.367

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en Expte. N° C-62.211/00, caratulados: "Magno, Carlos Javier; Nieva de Magno, Teófila - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 23 de noviembre del año 2001. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin cargo

e) 12 al 14/12/2001

**REMATES JUDICIALES**

O.P. N° 476 F. N° 131.928

Pasaje Anta N° 1350

**Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI**

JUDICIAL SIN BASE

**Máquina de café, cortadora de fiambre,  
balanza, picadora de carne, exhibidora**

El viernes 14/12/01, a Hs. 18:00, en Pje. Anta 1350 de esta Ciudad y por orden de la Sra. Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Dra. María Cristina M. de Marinaro, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra Pérez, Carlos; Alanís de Pérez, Olga - Ejecutivo; Expte. N° 2C-47.680/99, remataré sin base y al contado con el 10% Comisión Ley y el 0,6% sellado D.G.R. a cargo comprador: Una máquina de café marca Tria, 2 canillas, con molinillo incorporado, una picadora de carne, sin marca, una máquina de cortar fiambre sin marca N° 8114, una balanza para 15 kgs. marca Scaltritti, una exhibidora estructura metálica y vidrio con estantes con ruedas. Bienes rematados en el estado visto que se encuentran. Edicto por 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. El remate no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en expediente o al Martillero M.A.Ch. (Responsable Monotributo). Pje. Anta 1350, Tel. 155009094.

Imp. \$ 15,00 e) 14/12/2001

O.P. N° 475 F. N° 131.927

Pasaje Anta N° 1350

**Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI**

JUDICIAL CON BASE

El lunes 17 de diciembre de 2001, a Hs. 17:00, en Pje. Anta N° 1350 de esta Ciudad, remataré el inmueble identificado como Matrícula N° 18.416, Dpto. Orán (Saucelito), finca Los Hornos, Plano N° 1953, formada por los polígonos 4 y 5. Polígono 4: Extensión del punto 3 y 4 mide: 1.381,33 m., del 4 al 17 no cita, del 17 al 16: 384 m., del 16 al 15: 50,00 m., del 15 al 14: 240 m., del 14 al 13: 124 m., del 13 al 12: 96 m., del 12 al 11: 71 m., del 11 al 10: 75 m., del 10 al 9: 40 m.,

del 9 al 8: 87,70 m., del 8 al 7: 396,85 m., del 7 al 6: 144 m., del 6 al 5: 111 m., del 5 al 4: 62,00 m., del 4 al 3: 224,00 m., del 3 al 33: 9,39 m., del 33 al 32: 108,66 m., del 32 al 31: 130,09 m., del 31 al 30: 71,00 m., del 30 al 29: 58,00 m., del 29 al 28: 102,00 m., del 28 al 27: 280 m., del 27 al 26: 118 m., del 26 al 25: 139,20 m., del 25 al 24: 86 m., del 24 al 23: 77 m., del 23 al 22: 43,46 m., del 22 al 21: 9,91 m., del 21 al 20: 272,20 m., del 20 al 35: 1.042 m., del 35 al 34: 960 m., del 34 al 1: 20,00 m., del 1 al 2: 2.280 m. y del 2 al 3: 4.275 m. Polígono 5: Extensión del punto 7 al 8 mide 829 m., del 8 al 6: 626 m. y del 6 al 7: 1.038,80 m., Sup. Polígono 4: 642 Has., 0.162,30 m. desc. cam. Sup. Polígono 5: 25 Has., 9.476,20 m<sup>2</sup>, Sup. total 667 Has., 9.638,50 m<sup>2</sup> desc. cam. y ruta. Límites: N.E. Matrícula 15.164, propiedad de Estancia Río Colorado S.A., S.E. camino de acceso que la separa de Matrícula 14.677 de hijos de José Gómez Martínez, dicha Matrícula y Ruta Nacional N° 34 y Fracc. 2 c Matrícula 18.415 de Sonro S.A., N.O. Ruta Nacional N° 34 y Matrícula 15.164 propiedad Estancia Río Colorado S.A., S.O. Matrícula 15.162 de Yolanda Victoria Nuncia Conti, Fracc. 2A - 2B - 2C de Fca. Los Hornos Matrículas 18.413 a la 18.415, todas propiedad Sonro S.A. y camino de acceso. Camino de Acceso: Sup. 1 Ha., 9.200 m<sup>2</sup>. Fracción afectada para servidumbre de gasoducto s/Plano N° 2.393 del punto A al B, mide 115,24 m. s/camino vecinal, del B al C: 865,33 m., del C al D: 87,26 m., del D al E: 70,96 m., del E al F: 572,82 m., del F al A: 457,34 m., Sup. 6 Has., 7.862,23 m<sup>2</sup>, datos según cédula parcelaria. Base \$ 301.863,20 (2/3 partes valor fiscal). Estado de ocupación y mejoras: Se trata de una finca ubicada a 10 Km. aprox. de la entrada a la localidad de Colonia Santa Rosa sobre Ruta Nacional N° 34 con una extensión de 649 hectáreas, en la cual hay cultivos de citrus (pomelo y naranja), en aprox. 350 hectáreas, de las cuales 150 hectáreas poseen riego por goteo, las restantes no están cultivadas, con alambrado perimetral sobre la Ruta y costado derecho, límite con la finca Río Colorado, limitando al Este con el Río Colorado, tiene además una casa habitación de 4 m. x 6 m. aprox. Un galpón de chapas de zinc de 12 m. x 25 m. aprox., no teniendo ningún tipo de mejoras, posee luz eléctrica, estando habitado por el Sr. Eduardo Ramón y familia en carácter de encargado. Arrendado por el señor Roberto Sánchez s/Informe del Oficial de Justicia. Forma de pago: Señal del 30% del precio en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Comisión Ley 5% más el 1,25% sellado

D.G.R., todo a cargo comprador. Ordena Sr. Juez Federal de Salta N° 2, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Tributaria y Previsional de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos A.F.I.P. D.G.I. c/Sonro S.A. s/Ejecución Fiscal; Expte. N° T-052/01, B.D. 751/400240/01 - 02 - 03 - 04 - 05 - 06 - 07 - 08 - 09 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16/2001. Nota: El inmueble posee restricción al dominio por Resolución N° 1.209 de fecha 17/09/99 del Ente Regulador del Gas, Art. 1°. Se resuelve constituir servidumbre de paso gasoducto de tránsito de uso y ocupación a favor de Transportadora de Gas del Norte S.A. Se deja constancia que la deuda de Rentas es de \$ 41.299,43, dicho importe se encuentra sujeto a reajustes de práctica. Asimismo teniendo en cuenta la Resolución en pleno de la C.N.Civ. del 01/02/99, en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en expediente o al Martillero Miguel Angel Choqui (Responsable Monotributo), pasaje Anta N° 1350, Cel. 155009094. Salta, 10 de diciembre de 2001. Dra. Roxana Alejandra Corona, Secretaria.

Imp. \$ 55,00 e) 14/12/2001

O.P. N° 472 F. N° 131.925

Joaquín Castellanos 888  
(Ituzaingó al 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Finca de 80 Has. s/Ruta Provincial 14  
(a 3 Kms. de Colonia Santa Rosa  
y a 5 Kms. de Ruta 34)

El viernes 14 de diciembre de 2001, a Hs. 19:05, en Joaquín Castellanos N° 888 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 32.762,34: 1 inmueble rural con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado a ambos lados de la Ruta Provincial N° 14, a 3 Kms. de Colonia Santa Rosa y a 5 Kms. de la Ruta 34, en las inmediaciones de ExpoFrut y Citrus Salta, Catastro N° 19.564, Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, Pdo. Río Colorado, Fca. Palmar, Palmarcito y Rosario, Sup.

remanente s/Plano 2.014, 80 Has, 2.214,29 m<sup>2</sup>, Plano 2.014 (Mat. origen 5.400, Fracc. A y B). Tiene 4 Has. aprox. ocupada por Benigno Campusano, ex-empleado de la demandada con vivienda de 2 dormitorios, cocina, living, baño y lavadero cubierto con pisos calcáreos y cemento, paredes de ladrillos, techos de tejas y tejas, 1 galpón de madera con techos de zinc y pisos cemento, con luz eléctrica. Propiedad con alambrado viejo y caído en un 50 a 70%, partes con rebrotes, abandonada, sin cultivos, partes aptas p/hortalizas con riego en un 50 a 60%, recuperables con drenajes. Suministro de riego N° 179 con Cat. origen 5.400, Dpto. La Viña. Sin agua corriente, sin cloacas, sin gas natural y sobre ruta pavimentada. Revisar en horario comercial. Forma de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7, Ley N° 23.905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría N° 2, en juicio contra Sucesores de Manuel Gómez S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-11.418/98. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Nota: El comprador podrá abonar en pesos o dólares, cheque certificado, cheque común o Nota de Débito de Caja de Ahorro con fondos suficientes acreditados con saldo bancario al día, plazo fijo transferible a la fecha y/o cualquier otra transferencia bancaria en pesos admisible dentro del régimen legal actual, previa consulta con el Martillero para su autorización. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. C.U.I.T. N° 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos N° 888, Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 14/12/2001

O.P. N° 471 F. N° 131.924

Joaquín Castellanos 888  
(Ituzaingó al 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Oficina en Caseros N°s. 736/744, Local 29,  
1er. Piso, de la Galería Caseros

El viernes 14 de diciembre de 2001, a Hs. 19,15, en Joaquín Castellanos N° 888 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 1.155,56 (2/3 V.F.): 1 inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, sito: Caseros

736/744, Local 29, 1er. Piso, de la Galería Caseros de esta Ciudad. Catastro 58.114, Sección H, Manzana 114, Parcela 12, U. Func. 29, Dpto. Capital. Polígono 01-17, Porcentual: 0,65%. Sup. total y cubierta de 18,18 m<sup>2</sup>, con Reglamento de copropiedad s/E.P. 830 del 09/12/64, Esc. Julio Zambrano (Libro 5 P.H., Folio 185, Asiento 1), Plano 106 PH. Tiene oficina de aprox. 5 x 4 m., alfombrada, con frentes vidriados c/H<sup>o</sup>, paredes de material y techo de losa, con baño de uso compartido. Tiene luz, sobre calle pavimentada, con alumbrado público. Ocupado por el demandado como propietario. Revisar en horario comercial. Forma de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Artículo 7, Ley N° 23.905, a abonarse antes de inscribir la transferencia. Todos los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios serán a cargo del comprador (debe a Munic. al 06/01 \$ 2.512,64; Expensas Comunes al 05/01 \$ 556,90, Edesa 13/12/01 \$ 20,00 y Aguas \$ 4,95). Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra Eduardo E. Fernández (L.E. N° 8.173.080) s/Ejecución de Convenio, Expte. N° 001.039/00. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Nota: El comprador podrá abonar en Pesos o Dólares, cheque certificado, cheque cancelatorio o cheque común o Nota de Débito de Caja de Ahorro con fondos suficientes acreditados con saldo bancario al día, plazo fijo transferible a la fecha y/o cualquier otra transferencia bancaria en pesos admisible dentro del régimen legal actual, previa consulta con el Martillero para su autorización. Informes al Martillero Julio C. Tejada, C.U.I.T. N° 20-10581268-0, Tel. 4238951, J. Castellanos N° 888, Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 14/12/2001

O.P. N° 470 F. N° 131.921

Juramento N° 1177 - Salta

Gran Oportunidad en Capital

**Por: SERGIO EDUARDO ALONSO**

JUDICIAL CON BASE

**Importante propiedad en calle Mendoza entre Jujuy y Esteco con salón comercial, cocina, baños, cochera y oficina**

El día 14/12/01, a Hs. 18,00, en Juramento N° 1177, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 14.731,26,

correspondiente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en calle Mendoza entre los números 1054 y 1036, de la ciudad de Salta, identificado como Matrícula 8.737, Sección "E", Manzana 28, Parcela 16, departamento Capital. Extensión: Fte. 9,00 m., Cfte. 9,04 m., L.E. 56,33 m., L.O. 55,99. Superficie: 505,44 m<sup>2</sup>. Límites: N. Prop. de Enrique o Alfonso Sansone, S. calle Mendoza, E. lote 5 y lote "C" de J. Baldovino, O. lote 7 del Sr. Sansone. Mejoras: El inmueble cuenta con un salón comercial donde actualmente funciona una agencia de Tómbola y otros juegos, golosinas y fotocopias. Pequeña cocina con mesada y dos baños con inodoros y pileta, con pisos de cerámicos y techo de losa. Una cochera para vehículos, con piso de cemento y techo de chapas en ambos costados. Una oficina y baño con piso de cerámicos con revestimiento parcial de paredes y techo de chapas. Servicios: Posee los servicios de luz eléctrica, agua corriente, calle pavimentada, alumbrado público, cloacas, recolección de residuos. Ocupación: Ocupada por el Sr. Francisco Reinaldo Arias y su esposa, ambos en calidad de propietarios. Datos suministrados por el Oficial de Justicia, quien realizó la constatación del inmueble correspondiente. Condiciones de venta: 30% de señal a cuenta del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5%, sellado de Rentas 1,25%, a cargo del comprador y en el mismo acto. El precio no incluye el impuesto a la venta según Artículo 7 de la Ley N° 23.905, que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría N° 1, en autos caratulados: "Mena, Luis Orlando c/Arias, Francisco Reinaldo - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° C-59.788/00. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio E. Alonso, Martillero (IVA Monotributo), Juramento N° 1177, Tels. 156-836917 / 156-052796, Salta.

Imp. \$ 20,00 e) 14/12/2001

O.P. N° 469 F. N° 131.920

**Por: MARIA CAROLINA MARTINEZ**

JUDICIAL SIN BASE

**Accesorios eléctricos, etc.**

El día viernes 14/12/01, a Hs. 18,00, en España N° 955 (Sede Colegio de Martilleros de Salta) por orden

de la Sra. Juez de 1ª Inst. del Trabajo N° 3, en juicio en contra de Electro Hogar y/o Rodríguez, Octavio, Expte. N° A-16.030/99. Remataré sin base y de contado los siguientes bienes: 7 caños galvanizados de bajada de 1 Pulg. y 1/4, 23 caños PVC rígidos, 3 plafones Circ. c/carcaza, 2 reflect. alog. 500 w., 3 reflect. alog. 300 w., 2 estufas a cuarzo marca Axel de 2 velas, 1 matainsec. con tubo de 30 cm., 5 rollos de 25 mts. de caño corrugado de 5/8, 5 rollos de 3/4, 4 rollos de 7/8, 1 lampara de pie de cerámica tipo jarrón, 2 cajas term. p/ext. de 3 llaves, 2 cajas term. p/int. de 8 llaves, 3 cajas p/llaves term. de ext. de 26 llaves, 100 cajas de luz octog., 1 caja de 100 unid. de Migñon de hierro y 8 cajas de tablero 16 x 21 de hierro. Condiciones de venta: Sin base y contado, más sellado D.G.R. 0,6%, más Comisión 10% en el acto de remate. Edicto por un día en Boletín Oficial y diario de circulación local. La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. Informes, Martillero María Carolina Martínez, Tel. 155310072.

Imp. \$ 15,00

e) 14/12/2001

O.P. N° 466

F. N° 131.917

**Por: JULIA ALEJANDRA AUZA****JUDICIAL CON BASE****Finca de 10 Has. en La Silleta**

El 18/12/01, a Hs. 18,00, en España 955, de esta Ciudad, remataré con base de U\$S 17.800, el inmueble Finca San Francisco, ubicado en La Silleta, sobre Ruta Nacional N° 51, en el Km. 20, sobre mano derecha, Matrícula N° 549, Rosario de Lerma (19), "La Silleta". Superficie: 10 Has., 4.638,51 m<sup>2</sup>. Límites: N. Matr. 389, SE. Fracción "O", Mat. 9.114, E. Mat. 542, NO. Mat. 9.114. Tiene alambrado perimetral, sin cultivos, con pastos naturales, donde pastan 11 equinos, a 120 m. y paralelamente a la ruta la atraviesa un arroyo, en predio de 1/2 Ha., alambrado, se encuentra una edificación de bloques, con techo chapas y piso de tierra, en regular estado y dividido en tres habitaciones. Sin aberturas y usadas como depósito. Un depósito de adobe con techo chapas y piso de tierra, corral y vivienda de adobe con techo de chapas y piso cemento en regular estado, que consta de cocina, dos habitaciones y galería cerrada. Servicios: Agua corriente, sobre ruta existe cableado de luz y teléfono. Ocupada por el Sr. Rafael Arias como cuidador, sus padres, hermana y

cinco menores. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 8va. Nominación, en autos contra Valdez, Ana Carolina, s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-19.165/98. Condiciones: 30% del precio total, de contado efectivo en el acto del remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. IVA, Martillero (Resp. No Inscripto), Comisión 5% y sellado Rentas 1,25%, a cargo comprador. Impuesto Ley N° 23.905, no incluido y se abonará al inscribir la transferencia. Edictos tres días en Boletín Oficial y tres en diario El Tribuno. No se suspenderá aunque el día fijado se declare inhábil. Martillero Julia Alejandra Auza, informes: Tel. 4221495.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 18/12/2001

O.P. N° 465

F. N° 131.916

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON****JUDICIAL SIN BASE****Derechos y acciones hereditarios**

El día 14 de diciembre de 2001, a Hs. 17,00, en Pje. Anta 1350, de esta Ciudad, remataré sin base y al contado los derechos y acciones hereditarios que le corresponden al Sr. Rubén Antonio Ruano, en los autos caratulados: "Ruano, Fermín Rubén - Sucesorio", Expte. N° C-39.316/99, tramitado en Juzgado 1ra. Instancia C. y C., 12ava. Nominación. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 5ta. Nominación, juicio contra Ruano R.A., Expte. N° C-49.192/99. Edicto 1 día en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Condiciones venta: Contado, Comisión 10%, sellado DGR 0,6%, a cargo del comprador, en el mismo acto. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. E.M.C.W., Martillero Público, 154025006 (Monotributo).

Imp. \$ 15,00

e) 14/12/2001

O.P. N° 464

F. N° 131.915

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON****JUDICIAL SIN BASE****TV color, equipo música, máquina coser, mesa, sillas**

El día 14 de diciembre de 2001, a Hs. 17,15, en mi local de Pje. Anta 1350, de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: 1 TV Sansei 20"; 1 equipo música

Philips con 2 parlantes, casetera, CD; 1 TV 14" Blakstripe (Toshiba); 1 mesa cuadrada marrón; 5 sillas de madera tapizadas cuerina marrón; 1 máquina coser Singer, Florencia N° 00140185. Ordena Sr. Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo C. y C., 5ta. Nominación, en juicio contra Ramos, M.A., Expte. N° C-57.248/00. Todo en el estado visto en que se encuentran. Condiciones de venta: Contado efectivo, Comisión de venta 10% e Impuesto de Ley DGR (0,6%), a cargo comprador. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación 1 día en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Informes: 154025006, Martillero E.M.C.W., Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 14/12/2001

O.P. N° 463

F. N° 131.914

España 955

**Por: JOSE ZENTENO****JUDICIAL SIN BASE****Fiat Regata, con equipo de GNC**

Hoy 14 de diciembre, a Hs. 18,30, en calle España 955, de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia, Civil y Comercial, de 6ta. Nominación, en los autos que se le siguen a Goldaraz Ocampo, Félix Humberto, Expte. N° 1.065/00, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor un automotor Fiat Regata, año 1988, con equipo de GNC; dominio SDY 249, funcionando. Puede ser revisado a partir de Hs. 17.30, en el lugar de la subasta. Comisión 10% y sellado para actas 0,6% DGR, a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero José Zenteno, Monotributista, Inf. 4224610.

Imp. \$ 15,00

e) 14/12/2001

O.P. N° 461

F. N° 131.911

**Por: SANDRA E. ROSALES****JUDICIAL SIN BASE****Tres computadoras, una impresora, una heladera y dos exhibidores con estantes**

El día 14/12/01, a Hs. 18,00, en calle General Lamadrid N° 597, de esta Ciudad, remataré sin base y

al contado: Una heladera sin marca, tipo familiar; una computadora, monitor "IBM", N° 53.028, CPU marca "Aptiva" s/N°, teclado "IBM", N° 73G4622; una computadora, monitor "Mono Display", modelo DM14DT, CPU "DFI" s/N° visible, teclado "Falcom", N° 402011950; una computadora, monitor "GS", modelo IM-1418, CPU "Sunshing" s/N° visible, teclado sin marca visible, modelo 5530 KPES-AT; una impresora "Epson" LX300, s/N° visible y dos exhibidores de metal con estantes (desarmados). Los bienes mencionados se rematan en el estado visto en que se encuentran. Ordena el Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ava. Nominación, en los autos caratulados: "Ofico S.A. vs. Miralpeix, Carlos Alberto, s/Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° 1-07.244/00. Condiciones 10% de Arancel de Ley con más sellado DGR (0,6%) a cargo del comprador. Todo de contado efectivo y en el mismo acto. Nota: Esta subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: Un día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Sandra E. Rosales, Alberdi 323, Tels. 4212212, 156832973, Salta, IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 14/12/2001

O.P. N° 460

F. N° 131.912

**Por: SANDRA E. ROSALES****JUDICIAL SIN BASE****1 televisor color, 1 heladera mostrador, 1 balanza y 1 cortadora de fiambres**

El día 14/12/01, a Hs. 18,00, en calle General Lamadrid N° 597, de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Un televisor color "Telefunken", modelo 1340, N° 544143; una heladera mostrador, exhibidora, sin marca. motor N° 11.329; una balanza de 10 kg. con plato, N° 73.301 y una cortadora de fiambres, manual, marca "Bianchi", N° 44.638. Los bienes mencionados se rematan en el estado visto en que se encuentran. Ordena la Dra. Nelda Villada Valdez, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa del Carmen López, Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, en los autos caratulados: "Ofico S.A. vs. Burgos, Elva - s/Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° C-40.028/99. Condiciones 10% de Arancel de Ley con más sellado DGR (0,6%) a cargo del comprador. Todo de contado efectivo y en el mismo acto. Nota: Esta subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: Un día en

Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Sandra E. Rosales, Alberdi 323, Tels. 4212212, 156832973, Salta, IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 15,00 e) 14/12/2001

O.P. Nº 459 F. Nº 131.910

**Por: SANDRA E. ROSALES**

**JUDICIAL SIN BASE**

**2 equipos de música, 1 juego de sillones,  
3 sillas de algarrobo, 1 esquinero de madera,  
1 porta maceta, 1 mesita  
y 1 exhibidor con estantes de caña**

El día 14/12/01, a Hs. 18,00, en calle Gral. Lamadrid Nº 597, de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Un equipo de música "Record", doble casetera y dos baffles sin número visible, un equipo de música "Sansui", con casetera y auriculares, serie Nº 730102994, un juego de living, tres sillones uno de tres cuerpos y dos individuales, un esquinero de madera, tres sillas de algarrobo, un porta maceta de caña, una mesita de caña con tapa de vidrio y un exhibidor de caña con dos estantes. Los bienes mencionados se remantan en el estado visto en que se encuentran. Ordena la Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, en los autos caratulados: "Facilcred S.R.L. vs. Poma, Miguel Angel - s/Ejecutivo", Expte. Nº C-44.784/99. Condiciones: 10% de Arancel de Ley con más sellado DGR (0,6%) a cargo del comprador. Todo de contado efectivo y en el mismo acto. Nota: Esta subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: Un día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Sandra E. Rosales, Alberdi Nº 323, Tels. 4212212 - 156832973, Salta, IVA, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 15,00 e) 14/12/2001

O.P. Nº 458 F. Nº 131.909

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**

**JUDICIAL BASE \$ 635,92**

**Casa en Bº Solís Pizarro, Ciudad**

El día martes 18/12/01, a Hs. 18,15, en pasaje Sgto. Baigorria Nº 920, (altura Pellegrini al 400), Ciudad,

remataré con la base de \$ 635,92, correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., el inmueble identificado Matrícula Nº 45.162, Sección S, Manzana 539, Parcela 14, Dpto. Capital. Mide: Fte. 12 m. x 31,50 m., Superficie s/m. 378 m<sup>2</sup>. Límites: N.E. lote 13, S.O. lote 15, N.O. lote 17 y S.E. calle, según cédula parcelaria, se encuentra ubicada en calle Las Guineas Nº 1831 Bº Solís Pizarro, Ciudad. Tiene entrada en construcción, living amplio con techo revestido con telgopor, dos dormitorios, todo con piso mosaico, techo de chapas, cocina con mesada granito y revestido cerámico, un dormitorio con piso granito, baño de 1ra. con piso cerámico y lavadero con pileta. Todo con techo de losa y piso granito, parcialmente cercado, fondo con piso de tierra, escalera externa a planta alta, pequeño pasillo y entrada para garage, paredes de bloques de cemento. Ocupado por el demandado en calidad de propietario. Servicio de luz eléctrica, agua corriente, cloacas y gas natural. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación, Dr. Sergio M.A. David, Secretaría Nº 2, en juicio seguido contra: "Guerrero, Walter Germán - Ejecución Hipotecaria", Expte Nº 24.892/01. Forma de pago: 30% del precio total obtenido más 5% Arancel de Ley y 1,25%, sellado DGR en efectivo en el acto de remate. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, impuesto Ley Nº 23.905, Art. 7 no incluido y se abonará antes de inscribir la transferencia. Impuestos, tasas, contribuciones y servicios a cargo comprador: Municipalidad de Salta \$ 1.275,72 (26/09/01), Aguas de Salta \$ 148,64 (20/09/01). No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes Tels. 4214422 y 4240330, J.R.C. de M., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 54,00 e) 14 al 18/12/2001

O.P. Nº 456 F. Nº 131.908

Banco de la Nación Argentina

**Por: MARCOS MANUEL LOPEZ**

**JUDICIAL CON BASE**

**Casa sobre calle San Martín,  
Campo Quijano, Salta**

El día 17 del mes de diciembre de 2001, a Hs. 18:00, en calle España 955, Colegio de Martilleros de Salta, por orden del Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 2 de Salta, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Nº 3 de

la Dra. Mariela A. Giménez, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Are de Fili, Marta Teresa - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° 2.752/95. El Martillero Marcos M. López, rematará con todo lo clavado, plantado y/o adherido: Un inmueble ubicado en la localidad de Campo Quijano, Dpto. Rosario de Lerma, Sección B, Manzana 38b, Parcela 13, Matrícula 5.300. Descripción del inmueble: Lote 13. Extensión: L.N. 8,46 m., L.E. 30,00 m., L.O. 26,46 m., L.S. 12,00 m. Límites: N. Pje. sin nombre, S. Lote 12, E. Lote 14 y O. calle San Martín. Plano N° 417, Sup. s/t. 353,72 m<sup>2</sup>. B.O.E.: E. Ref. Catastro de origen 618, antecedente dominial: Libro 26, Folio 97, Asiento 1. Estado de ocupación y mejoras: De acuerdo al informe del Sr. Juez de Paz, el mismo está ubicado en la calle Congreso 199, esquina San Martín, de la localidad de Campo Quijano, que se encuentra deshabitada. Posee techos de losa y tejas californianas. Se ingresa por una galería de 4,60 m. x 4,80 m. que hace las veces de cochera. Una puerta de dos hojas, deja paso a la cocina de 4 m. x 4,30 m. Hacia la derecha del comedor de 3,50 m. x 2,80 m. y desde allí un pasillo de 0,80 m. x 1,80 m. vincula a la derecha con dos habitaciones de 2,80 m. x 3,20 m., al fondo del pasillo una habitación de 2,30 m. x 2,80 m., a la izquierda del pasillo un baño de primera con pisos y paredes revestidos en cerámicos, con pileta, inodoro, bañera y bidet. Toda la casa, salvo el baño, tiene pisos de baldosas calcáreas rojas. Desde la cocina se accede al patio, donde puede verse una pileta para lavado de ropa y sobre la pared que da a la calle San Martín, un techo con chapas de fibrocemento y piso de cemento, todo precario que hace las veces de quincho, de 2,50 m. x 7 m., con una mesada para parrilla y en un vértice una mesada con bacha de 0,50 m. x 1 m. Todo alrededor cerrado con paredes de bloques con columnas de H°A°. El frente está cerrado con una reja de caño estructural. El servicio de energía eléctrica y el gas se encuentran suspendidos, cuenta con agua corriente y pozo ciego. A la calle se ve servicio telefónico y cable TV. Ambas calles son asfaltadas. La vereda sobre calle Congreso y los primeros 8 m. de calle San Martín tiene cemento alisado, el resto es de tierra. Está ubicado frente a la plaza República. Base de la subasta \$ 30.155,00 y para el caso de no haber postores, se reducirá la base en un 25%, pasados 15 minutos. Forma de pago: El 30% en el acto del remate y el saldo dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta con más el 3% de Comisión de Ley y el 1,25% sellado de D.G.R. Los importes que adeude en concepto de impuesto inmobiliario, tasa de mantenimiento, conservación de calles y Aguas de Salta a cargo del comprador, siendo a la fecha del 15/06/01 \$ 656,00 y \$ 775,00 respectivamente y \$ 424,68, en concepto de Aguas de Salta, actualizado a la fecha del remate. Facilidades de pago: Para los

señores interesados que estén en condiciones para operar a crédito con la institución, podrán acceder a facilidades sobre saldo, previa concertación con el Sr. Gerente de la Sucursal Salta. La venta se realiza ad-corporis y la entidad acreedora no se responsabiliza por evicción o saneamiento de títulos o planos. Oferta Bajo Sobre: Se recibirán las mismas con los siguientes requisitos: Se entregará en la Gerencia de institución acreedora o Secretaría del Juzgado hasta el día del remate a Hs. 12:00, conteniendo el sobre de papel tipo kraft mediano, en su interior una nota en la cual se expresará el nombre de los autos, la postura que realiza, acompañando cheque certificado, por el importe de la seña, con más la comisión respectiva y el sellado del 1,25% de la D.G.R. Deberá contener asimismo, nombre, domicilio real y especial y D.N.I. En el caso de tratarse de sociedades, deberá acompañarse copia autenticada del contrato social y documentación que acredite personería del oferente. Los sobres serán entregados en la institución y estarán cerrados y cruzados con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y juzgado interviniente. Se procederá a la apertura del sobre en presencia del público 15 minutos antes de la hora fijada. Para el caso de empate se llamará a mejorar la oferta. Si aún persistiera el mismo se preferirá que se realice el pago en forma de contado. Las ofertas que fueren rechazadas, serán devueltas a través de la Institución. Mayores informes al Cel. 155-007367. Martillero Marcos Manuel López.

Imp. \$ 110,00

e) 13 y 14/12/2001

O.P. N° 447

F. N° 131.899

Avda. Independencia N° 199

Excelente Oportunidad

**Por: VERONICA VERA DE YAPURA B.**

JUDICIAL CON BASE

**1/48 ava parte de inmueble en esta Ciudad**

El día viernes 14/12/01, a Hs. 19:30, en avenida Independencia N° 199, de esta Ciudad, remataré con la base \$ 447,37 (2/3 partes del valor fiscal): La 1/48 ava parte que le corresponde al demandado sobre el inmueble identificado como: Matrícula N° 1.924,

Sección "E", Manzana "8", Parcela "28", departamento Capital (01). Descripción del inmueble: Lote 13, Fte. 13 m., Cfte. 16 m., L.E. 97,90 m., L.O. 99,50 m. Límites: N. calle Caseros, S. y O. propiedad de Juan Calvo, E. Suc. de Juan Cristofari, Plano N° 604, Sup. s/t. 1.434,97 m<sup>2</sup>, B. o E.: B., ant. dom. L. 57, F. 118, As. 7, datos según cédula parcelaria. El inmueble se encuentra en calle Caseros N° 1349 de esta Ciudad y se trata de un terreno baldío, sin ocupantes. Servicios instalados: Agua (adeuda \$ 468,89 y deuda más recargos a la fecha 30/08/01 \$ 180,96). Servicios a la calle: Luz, gas, cloacas, alumbrado público, pavimento, TV por cable, etc. Se deja constancia que a fs. 76 de autos, Edesa hace expresa reserva de fondos que pudieren surgir en el momento de poder realizar una correcta ubicación del inmueble. Ordena señor Juez de 1ª Instancia del Trabajo N° 5, Dra. Mirta Marcó de Caminoa, Secretaria de la Dra. Alejandra Ferreyra, en juicio contra: "Baravalle, Juan Carlos y otros - Ordinario"; Expte. N° A-00959/91. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10% a cargo del comprador en el acto del remate, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Señala 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Igualmente se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Informes en avenida Independencia N° 199 esq. La Florida, Salta y al Tel./Fax 4238920, Martillero Verónica Vera de Yapura B. (Monotributo).

Imp. \$ 50,00 e) 13 y 14/12/2001

O.P. N° 445 F. N° 131.895

**Por: GABRIEL PULO**

**JUDICIAL POR QUIEBRA SIN BASE**

**Equipo de Gas Ansis, sierra sinfin, etc.**

El día 14 de diciembre de 2001, a Hs. 18,00, en calle 20 de Febrero N° 857, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría N° 2, en los autos: F. Atilio Mosca S.A. - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° B-82.993/96, remataremos sin base y de contado y en el estado en que se encuentran: Un equipo de gas marca Ansis, para Pick Up, con regulador, filtro y dos tubos de gas, una sierra sinfin con mesada de acero

inoxidable Delke, una máquina peladora de pollos de acero inoxidable, dos cilindros de gas de 45 kgs., una puerta de aluminio, un escritorio, una silla, una garrafa de 15 kgs. Revisar los bienes en horario comercial. Condiciones de venta: Contado más IVA 21% en el acto. Comisión 10%, más IVA y sellado Dirección de Rentas 0,6% a cargo del comprador en el acto. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Martillero Público, Gabriel Puló y Julio César Tejada, 20 de Febrero 857, Tel. 4315317.

Imp. \$ 30,00 e) 13 y 14/12/2001

O.P. N° 442

F. N° 131.891

**Por: EDUARDO TORINO**

**JUDICIAL SIN BASE**

**Grupo electrógeno Rossuard 15 KVA**

El día viernes 14 de diciembre de 2001, a Hs. 19:00, en el el Colegio de Martilleros de Salta, calle España N° 955, en los autos: "A.F.I.P. - D.G.I. c/La Gracia S.R.L. s/Ejecución Fiscal"; Expte. N° T-369/00 del Juzgado Federal de Salta N° 2, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaria Tributaria, Dra. Roxana Alejandra Corona, el Martillero Eduardo Torino rematará sin base, al mejor postor y dinero de contado un grupo electrógeno marca Rossuard de 15 KVA. Se rematará en el estado visto en que se encuentra. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Eduardo Torino, Córdoba 261, Tel. 4319102, IVA Monotributo.

Imp. \$ 30,00

e) 13 y 14/12/2001

O.P. N° 441

F. N° 131.890

**Por: EDUARDO TORINO**

**JUDICIAL CON BASE**

**Valioso terreno de 5.000 m<sup>2</sup>  
en Parque Industrial**

El día viernes 14 de diciembre de 2001, a Hs. 19:10, en España N° 955, de esta Ciudad, en los autos: "Choque, Jacobo c/Industrial Químicas Baradero S.A. - Ordinario", Expte. N° A-11.216/96, Juzgado de 1ra. Instancia del Trabajo N° 4, Secretaria de la Dra. Cinthia

V. Anuch Cabiche, el Martillero Eduardo Torino, rematará al mejor postor con la base de \$ 3.838,41, correspondiente a los 2/3 del valor fiscal, el inmueble embargado a fs. 167, Matrícula N° 96.083, Sección V, Manzana 480-a, Parcela 3-a, del departamento Capital, sito en Parque Industrial sobre Avda. Rodríguez Durañona s/N°. Datos según cédula parcelaria: Fte. 62,45 m., Cfte. línea quebrada del punto N. al punto 16: 28,94 m., del punto 16 al S.O.: 34,71 m., Cdo. N. 76,67 m., Cdo. S. 86,79 m., Sup. 5.000,11 m<sup>2</sup>, Plano N° 8540. Límites: N. Fracc. 480-c, Matrícula 93.304 de Astral Salta, S. Parcela 4, Matrícula 96.084, E. avenida principal. Se trata de un terreno sin construcciones que se utiliza como playa de depósito de minerales, con alambrado tipo olímpico al frente y un lateral. No se observan servicios instalados, calle pavimentada. El inmueble está a cargo de la firma demandada, sin ocupantes. Forma de pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la Comisión de Ley del 5% y sellado del acta de remate DGR 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Macro, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes al Martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261, Tel. 156832907, Salta, IVA Monotributo.

Imp. \$ 54,00

e) 13 y 14/12/2001

O.P. N° 417

F. N° 131.857

Pasaje Anta N° 1350

**Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI**

JUDICIAL CON BASE \$ 3.525,74

**Inmueble sito en calle Pueyrredón N° 3259,  
Barrio Lamadrid**

El viernes 14/12/01, a Hs. 18:00, en Pje. Anta N° 1350, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 3.525,74, el inmueble identificado con Matrícula N° 44.639, Sección J, Manzana 64a, Parcela 5, Dpto. Capital, sito en calle Pueyrredón N° 3259, Barrio Lamadrid, de esta Ciudad. Sus medidas: Fte. 9 m., Fdo. 32 m., c/Sup. total de 288 m<sup>2</sup>. El inmueble consta de un living de 3 x 4 m. aprox., techo chapas con contrapiso, cocina del mismo tamaño, tres dormitorios

de 4 x 4 m., techo chapas, con contrapiso, patio de 13 x 10 m. descubierto con lavadero, existe un pozo ciego, baño. Servicios: Cuenta con luz eléctrica, gas natural, no posee cloacas, espacio verde de 10 x 12 m. al frente del inmueble como así también mampostería baja con columnas sin terminar. Se encuentra habitado por el demandado, esposa Asunción G. de Guari, Sandra, Sergio Orlando Guari (mayor) Gabriela y Jorge Guari; Florencia y Excequiel Rivero (menor de edad), s/Informe Oficial de Justicia. Condiciones de venta: Pago seña 30% del precio con más el 1,25% D.G.R. y Arancel de Ley 5% a cargo comprador, saldo a los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta Art. 7, Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transferencia. Ordena señor Juez en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría N° 1 en juicio seguido contra Guari, Miguel - Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 1-25.059/01. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes al Martillero M.A.Ch. (Responsable Monotributo). Pje. Anta 1350, Tel. 155009094.

Imp. \$ 45,00

e) 12 al 14/12/2001

O.P. N° 416

F. N° 131.856

**Por: DIEGO CHACON DORR**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Inmueble en calle Corrientes 1300**

El viernes 14/12/01, a Hs. 18:00, en España N° 955, Colegio de Martilleros de Salta y por orden del Sr. Juez Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría N° 1 en los autos en contra de Núñez de Ibarra, Nora Inés - Ejecución de Sentencia; Expte. N° 017.039/01, remataré con la base de \$ 32.760, en caso de no haber postores por esa base, pasados los 15 minutos se reducirá a \$ 5.871,45, 2/3 partes de la valuación fiscal: Un inmueble ubicado en calle Corrientes 1352, Catastro 98.649, Manzana 68ª, Sección E, Parcela 15B, U.F. 8, Dpto. Capital, el inmueble consta de dos piezas al frente con techo de losa y piso de cemento alisado, paredes sin revoque, una cocina comedor y tres dormitorios con piso de mosaico y techo de ladrillos bombé, el baño con paredes revestidas en azulejos y piso de mosaico, un patio con piso de mosaico y una galería con techo de chapas, la carpintería es metálica y madera, posee todos los servicios, está habitada por su propietaria y sus hijos. Condiciones de venta: 30% del total obtenido y el saldo dentro de los 5 días de

aprobada la subasta en el mismo acto, bajo apercibimiento de continuar la subasta, Comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Impuesto Ley N° 23.905, Art. 7° no incluido y se abonará antes de la inscripción. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes Matillero Diego Chacón Dorr, Cel. 156 837916. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 12 al 14/12/2001

O.P. N° 414

F. N° 131.854

Banco Hipotecario S.A.

**Por: EDGARDO NESTOR SIMKIN**

JUDICIAL BASE \$ 5.366,54

**Una casa en Barrio San Carlos,  
de esta Ciudad**

El día viernes 14 de diciembre de 2001, a Hs. 18:30, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (Sucursal Salta), sito en calle Caseros 775, ciudad de Salta, por orden de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Ale, Dante Jacinto y otros - Ejecutivo, Expte. N° C-50.129/00, remataré al mejor postor, el inmueble ubicado en Manzana 24, Casa 6, de Barrio San Carlos, ciudad de Salta, Matrícula 125.588, Sección Q, Manzana 508-c, Parcela 6, Dpto. Capital 01, Plano 10.787 L-4. Extensión: Fte. 10,00 m., Fdo. 25,75 m. Superficie total: 275,00 m<sup>2</sup>. Se trata de una vivienda que cuenta con jardín, living-comedor, cocina-comedor con mesada, dos dormitorios con placard, baño de 1ª, todo pisos cerámicos, techo de losa y tejas francesas, con algunas manchas de humedad en las paredes, conforme Acta de fs. 76, fondo tapiado en sus laterales, con lavadero y salida a la calle. Se encuentra ocupado por el Sr. Lucio Ramón Tapia y su grupo familiar en calidad de inquilinos sin contrato. Servicios: Agua, luz, gas, cloacas, alumbrado público y pavimento. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Condición de venta: Base \$ 5.366,54 (2/3 del valor fiscal). Comisión 3% y sellado en D.G.R. 1,25%, a cargo del comprador. Forma de pago: Señá 30% al contado, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en

Banco Macro, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C.Pr. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Edgardo Simkin, Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$

e) 12 al 14/12/2001

O.P. N° 413

F. N° 131.853

Banco Hipotecario S.A.

**Por: EDGARDO NESTOR SIMKIN**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Una casa esquina en Barrio  
El Periodista, Ciudad**

El día viernes 14 de diciembre de 2001, a Hs. 18:00, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (Sucursal Salta), sito en calle Caseros 775, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Negri, Lorenza Mercedes - Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-39.795/99, remataré el inmueble ubicado en calle E. Janín, Medidor N° 1.899, esquina Julio Alvarado, de Barrio El Periodista de la ciudad de Salta, identificado con Matrícula N° 77.031, Sección R, Manzana 479 b. Parcela 12, Dpto. Capital 01, Plano 6.066. Extensión: Fte. N.O. 6,26 m., Fte. S.O. 20,76 m., Cdo. N.E. 25 m., Cdo. S.E. 10,50 m., ochava 6 m., Sup. 253,50 m<sup>2</sup>. Mejoras: Se trata de una casa esquina que cuenta con jardín, living comedor, tres dormitorios con espacio para placard, 2 baños de 1ª, cocina con calefón y mesada, todo piso cerámicos, patio con contrapiso. Se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar. Servicios de agua, luz, gas, cloacas, alumbrado público y pavimento. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Condición de venta: Base U\$S 36.773,09, de no existir postores por esta base, transcurridos 15 minutos, se reducirá la misma en un 25%, esto es a U\$S 27.579,81 y si fracasare esta subasta, se rematará sin base y al mejor postor. Forma de pago: Señá 30% al contado en el acto de remate, el saldo, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial a la orden del señor Juez actuante y como

perteneciente a estos autos en Banco Macro, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C.Pr. Comisión 3% y sellado de Acta en D.G.R. 1,25% cargo comprador. Edictos: Tres días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Edgardo Simkin, Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 75,00

e) 12 al 14/12/2001

O.P. N° 412

F. N° 131.851

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Casa con tinglado en O'Higgins N° 1673  
(entre calles Ibazeta y Maipú)**

El día viernes 14/12/01, a Hs. 18:30, en Pje. Sgto. Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 9.918,65, con la aclaración de que si no hubiera postores por esta base, pasados 15 minutos, se subastará sin base, el inmueble identificado, Matrícula N° 29.030, Sección G, Manzana 31, Parcela 27, departamento Capital, 01. Mide: Fte. 10 m. x 38 m. Fdo., Superficie s/m. 380 m<sup>2</sup>. Límites: N. calle, S. Parcela 20, E. Parcela 28 y O. Parcelas 26 y 21, según datos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle O'Higgins N° 1673, Ciudad, a 70 m. aprox. del Estadio Delmi. Posee entrada p/vehículo con portón de chapas y piso cemento. Luego un tinglado inclinado con contrapiso. Además dos habitaciones, con piso cemento, galería patio chico, baño de 2ª sin terminar, una cocina con piso cemento y techo de losa. En planta alta dos habitaciones sin terminar. Servicios de luz eléctrica, agua corriente, cloacas, sobre pavimento. Ocupado por Francisco Fernández y su familia en calidad de propietarios. Ordena señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 12ª Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra: "Fernández, Francisco Carlos; Fernández, Susana Virginia - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1C-45.088/99. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Impuesto Art. 7º, Ley N° 23.905 no incluido y se abonará antes de inscribir la transferencia. No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Publicación: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Tels. 4214422 y 4240330. Juana Rosa C. de Molina, Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 69,00

e) 12 al 14/12/2001

O.P. N° 411

F. N° 131.850

Banco Hipotecario S.A.

**Por: EDGARDO NESTOR SIMKIN**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Departamento en Parque La Vega,  
Block 14, 2º Piso, Dpto. I**

El día viernes 14 de diciembre de 2001, a Hs. 18:15, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (sucursal Salta), sito en calle Caseros N° 775, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Figueroa, Roberto y otros - Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 15.833/01, remataré al mejor postor, el inmueble ubicado en Block 14, 2º Piso, Dpto. "I", de Parque La Vega, sito en Avda. ex-Combatientes de Malvinas s/Nº, de la ciudad de Salta; Matrícula N° 128.750, Sección Q, Manzana 255, Parcela 1, Dpto. Capital, U. Func. 24, Plano N° 10.814 P.H., Polígono 02-08: Superficie cubierta 61,21 m<sup>2</sup>, Superficie balcón 2,88 m<sup>2</sup>, Superficie total 64,09 m<sup>2</sup>. Con reglamento de Co-Propiedad. Se trata de una vivienda ocupada por el demandado, cuenta con living-comedor, con ventanal, cocina con mesada y bajomesada, tres dormitorios, antebañó y baño 1ª, todo piso cerámicos. Cuenta con servicios de agua, luz, gas, cloacas y alumbrado público. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Condición de venta: Base: U\$S 33.735,90 (Crédito Hipotecario); de no existir postores por esta base y luego de 15' de espera legal, la misma se reducirá en un 25%, esto es a U\$S 25.301,925; y si no existen postores por ésta, se rematará sin base y al mejor postor. Forma de pago: Señá 30% al contado en el acto de remate, el saldo, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del Sr. Juez actuante y como perteneciente a estos autos en Banco Macro (Suc. Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C.Pr. Comisión 3% y sellado de acta en D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque

el día fijado sea inhábil. Informes en el Banco Hipotecario o al Martillero Edgardo Simkin. Tel. 4230002. IVA, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 75,00

e) 12 al 14/12/2001

O.P. N° 410

F. N° 131.844

Banco Hipotecario S.A

**Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

#### Dúplex en Barrio Periodista

El día 14 de diciembre de 2001, a Hs. 18:15, en el salón del Banco Hipotecario, sito en calle Caseros N° 775, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 11va. Nominación, en juicio: "Banco Hipotecario S.A. contra/Salas de Galli, Norma (Doc. N° 4.704.702) s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-42.763/99", remataré con la base de \$ 32.336,25, y para el caso de no tomarla, transcurridos 15' se subastará sin límite de precio, el inmueble ubicado en calle Juan Marocco N° 2038, Barrio Periodista, ciudad de Salta, Catastro 77.135, Sección "R", Manzana 498a, Parcela 8, departamento Capital, Superficie 250 m<sup>2</sup>. Se trata de una casa dúplex. Planta baja: Espacio para vehículo, living comedor, cocina con mesada ónix y revestimiento azulejos, lavadero, comedor diario, todo piso cerámicos, un dormitorio y baño 1ra., patio con mosaicos. Planta alta: Tres dormitorios con placares, dos baños de 1ra. (uno con bañadera), todo piso cerámicos, techo de losa con tejas francesas. Servicios: Agua, luz, gas natural, cloaca, alumbrado público y pavimento. Ocupado por la demandada, esposo y tres hijos como propietarios. Revisar en horario comercial. La venta se hace ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que encuentra. El comprador debe abonar en el acto y sobre el precio de compra el 30% de seña, Comisión 3%, sellado acta D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito judicial en Banco Macro S.A. (Sucursal Tribunales), a la orden del Sr. Juez de la causa y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado, aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Alfredo J. Gudiño. Tel. 4235980. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 72,00

e) 12 al 14/12/2001

O.P. N° 407

F. N° 131.847

**Por: JULIA ALEJANDRA AUZA**

JUDICIAL CON BASE

#### Casa de tres dormitorios en B° Santa Lucía

El viernes 14 de diciembre de 2001, a Hs. 18,00, en España N° 955, de esta Ciudad, remataré con base de \$ 6.777,43 (2/3 V.F.), un inmueble sito en calle 6, N° 241. Catastro N° 82.529, Sección L, Manzana 207a, Parcela 17, Dpto. Capital (01). Medidas: 10,50 x 21,20 m. Superficie total: 222,60 m<sup>2</sup>. Tiene entrada con rejas y garage con techo de chapas, un living, tres dormitorios, baño 1° con revestimientos, cocina con mesada, bajomesada y alacena. Techo de losa, pisos plásticos, al fondo galería techo chapas, piso mosaico, lavadero con pileta, fondo chico cerrado a la vuelta, con piso de tierra. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas natural, pavimento. Ocupado por el demandado, esposa, suegra e hijo como propietarios. Ordena el Juez de 1ra. Instancia C. y C., 7ma. Nominación, en Expte. N° C-55.209/00, seguido vs. Paliza, Mario Hermelindo. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo, en el acto de remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión Martillero 5% (Resp. No Inscripto), sellado Rentas (1,25%) a cargo del comprador. Impuesto Ley N° 23.905, no incluido y se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Visitas al inmueble en días de publicación y de Hs. 10,00 a 17,00. Informes: 4221495 ó 156834206. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 12 al 14/12/2001

O.P. N° 406

F. N° 131.846

**Por: JULIA ALEJANDRA AUZA**

JUDICIAL CON BASE

#### Amplio inmueble de tres plantas, con salón comercial, escritorio, siete dormitorios, ocho baños y dependencias, en Orán

El 14/12/01, a Hs. 18,10, en España N° 955, de esta Ciudad, y con la base de \$ 58.678,60 (plan. aprobada fs. 42), remataré un inmueble ubicado en calle Colón 477, de la ciudad de Orán, Catastro N° 9.249, Sección 6ta., Manzana 103, Parcela 2e, Dpto. Orán (16). Medidas: Fte. 12,23 m., Cdo. N. 10 m., Cdo. O. 22 m. Siendo su lado E. una línea que partiendo de la línea

de edificación sigue hacia el N. 10 m. Luego tuerce hacia el O. 2,20 m. Para seguir nuevamente hacia el N. 11 m. hasta dar con la línea del Cfte. Edificación: Planta baja: Salón com. con depósito y baño 1ra., garage, escritorio, comedor, dos dormitorios, baño 1ra., cocina, lavadero cubierto, pieza de servicio y baño 2da. Planta alta: Acceso por escalera sin baranda a cuatro dormitorios, uno con vestidor y baño en suite, cocina-comedor, sala de estar, dos baños, lavadero, balcón, kitchen. 3er. Nivel: Galería techada, dos baños 2da., asador, despensa, dormitorio y terraza. Todos los baños azulejados con pisos cerámicos, el resto pisos mosaico, granito, aberturas en su totalidad de madera, madera y vidrio y carpintería metálica de aluminio y vidrio. Servicios: Luz, agua, cloacas, alumbrado público, pavimento, cable y teléfono, gas por la vereda. Ocupado por la demandada como propietaria, su esposo y cinco hijos. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 8va. Nominación, en autos contra Lufar, Francisca - Ejec. Hipotecaria, Expte. N° 9.555/01. Condiciones: 30% del precio, de contado, en el acto de remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión Martillero (Resp. No Inscripto) 5% y sellado Rentas (1,25%) a cargo del comprador. Impuesto Ley N° 23.905, no incluido, se abonará al inscribir la transferencia. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Visitas al inmueble en días de publicación de edictos y de Hs. 10,00 a 14,00. Informes Martillero Julia A. Auza, Tel. 4221495. No se suspende si el día fijado es declarado inhábil.

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 14/12/2001

O.P. N° 405 F. N° 131.843

Banco Hipotecario S.A.

**Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Casa en Barrio San Carlos  
(Manzana 27, Casa 21)**

El día 14 de diciembre de 2001, a Hs. 18:00, en el Salón del Banco Hipotecario, sito en calle Caseros N° 775, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nominación, en juicio "s/Ejecución Hipotecaria en Expte. N° C-33.334/99", remataré con la base de \$ 34.976,18 y si no hay postores, transcurridos 30' se subastará sin límite de precio, el inmueble ubicado en Manz. 27 (actual), Casa 21,

Barrio San Carlos de esta Ciudad, Cat. 125.809, Secc. "Q", Manz. 513a, Parc. 21, Dpto. Cap. Sup. 250 m<sup>2</sup> (10 x 25). Se trata de una casa tipo del Barrio, de 2 dormitorios c/placares, baño 1ra., living-comedor, cocina y lavadero, fondo tapiado en su parte Sur, todo con piso cerámico, techo losa. Estado Gral. bueno, observándose algunas manchas de pintura en su interior y una fisura en la pared que da al fondo, no así en su interior y no se advierten fallas de tipo estructural (Acta de fs. 83). Servicios: Agua, luz, gas nat., cloaca, alumbrado público y pavimento. Ocupado por la demandada y su grupo familiar en calidad de propietarios, (Revisar en horario com.) La venta se hace ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El comprador debe abonar en el acto y sobre el precio de compra el 30% de seña, Com. 3%, sellado acta D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito judicial en Banco Macro S.A. (Sucursal Tribunales), a la orden del Sr. Juez de la causa y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta (Art. 7 Ley N° 23.905), no está incluido en el precio y debe ser abonado antes de inscribirse la transferencia. Edictos por tres día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Alfredo J. Gudiño. Tel. 4235980. IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 84,00 e) 12 al 14/12/2001

O.P. N° 394

F. N° 131.824

Lamadrid 597 - Salta

**Por: SANDRA E. ROSALES**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Inmueble en B° Floresta**

El viernes 14 de diciembre de 2001, a Hs. 18,30, en calle Lamadrid N° 597, remataré con todo lo plantado y edificado y con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 557,06 y para el caso que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos se reducirá el 25% o sea \$ 139,26 y si tampoco existieran postores y transcurridos otros 15 minutos, se procederá a sacar a remate sin base. El inmueble ubicado en calle Hermenegildo Diez esq. Pje. Socompa, B° Floresta, identificado como Matrícula N° 50.375, Sección V, Manzana 47 a, Parcela 2, del Dpto. Capital, perteneciente a los autos que se le sigue a: "Mamaní,

Mario s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 006.261/00, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffín. Características del inmueble: El inmueble cuenta con dos habitaciones, una con techo de chapas, piso de cerámico y la otra habitación, el living, cocina-comedor, un baño precario de pozo, con techo de chapas y piso de cemento fretachado y dos patios, uno con lavadero, todo con paredes de bloques. Según constatación de fs. 41. Estado ocupacional: El inmueble se encuentra ocupado por el propietario Sr. Mamaní, Mario, su esposa la Sra. Rosa Lupa y sus tres hijos menores y un familiar del propietario, el Sr. Cayo, con su esposa y un menor de edad. Límites: Al Norte lote 1, al Sur pasaje s/nombre, al Este con calle del Alto, al Oeste con lote 3. Extensión: Frente 9 m., fondo 27,50 m. Superficie s/m. 238,50 m<sup>2</sup> deducida ochava, según cédula parcelaria. Servicios públicos: Alumbrado y limpieza y luz eléctrica. Deudas: Desde el 20/07/98 hasta el 28/09/01, servicios sanitarios \$ 132,76, más recargo a la fecha 18/10/01 de \$ 42,21, Edesa \$ 78,89, Tasa Gral. de Inm. e Imp. Inmob., deuda al 22/10/01 \$ 188,81, todo a cargo del comprador (según fs. 60). Forma de pago: 30% de contado, en el acto de remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sellado DGR 1,25%, a cargo del comprador en el acto. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia, según fs. 61. Comisión: Arancel de Ley el 5%, a cargo del comprador en el acto. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Público Sandra E. Rosales, Alberdi N° 323, Tels. 156-832973, 4212212, 4221321, horario comercial. IVA, Responsable Monotributo. Dra. María Alejandra Gauffín, Secretaria.

Imp. \$ 93,00

e) 12 al 14/12/2001

O.P. N° 388

F. N° 131.822

**Por: F. SOLEDAD PALACIOS**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble rural, Finca Fracción "La Trampa",  
partido San José de Orquera**

El día 14 de diciembre de 2001, a Hs. 17,00, en calle Mariano Moreno N° 57 de la ciudad de Metán,

remataré con la base de \$ 13.912,47 (2/3 partes indivisa) del inmueble rural, identificado como Matrícula 9.704, de San José de Orquera, departamento Metán, denominado Finca Fracción "La Trampa", Superficie 367 Has., según datos cédula parcelaria. El mismo se encuentra ocupado por los señores Alvaro Manuel Ortiz de Urbina y Rodrigo María Ortiz de Urbina y se encuentra dividida en catorce potreros alambrados, tres de ellos con montes y los restantes desvajerados y con pasturas, no tiene agua. Posee alambrado perimetral, un callejón central alambrado. La misma se encuentra distante a 10 Km. aprox. de la localidad de El Quebrachal y a 20 Km. aprox. de la localidad de San José de Orquera, a 4 Km. de la Ruta Provincial N° 29 y camino de tierra enripiada. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, a cargo del Dr. Teobaldo R. Osores, Juez y Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Moisés de Martínez, Gladys vs. Ortiz de Urbina, Alvaro Manuel y otros -s/Ejecución de Honorarios", Expte. N° 9.075/01. Condiciones de venta: El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% de seña, con más el 5% de Comisión del Martillero y el 1,25% sellado de Rentas. El saldo se deberá depositar a los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: Por tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Horario de visitas de Hs. 09:30 a 12:30 y de 14:00 a 18:00. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes Martillero F. Soledad Palacios, Tel. 03876, 420751, Cel. 15662706, Monotributista. San José de Metán, 10 de diciembre de 2001. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 69,00

e) 12 al 16/12/2001

O.P. N° 383

F. N° 131.820

**Por: EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE

**Casa amplia en Ciudad del Milagro**

El día viernes 14 de diciembre de 2001, Hs. 19:20, en España N° 955, de esta Ciudad, en los autos: "HSBC Bank Argentina S.A. c/Sarmiento, Oscar Osvaldo -Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 8.409/00), del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría N° 2, de la Dra. Mirta S. Garay de Wierna, el Martillero

Eduardo Torino, rematará al mejor postor con la base de \$ 11.618,94, correspondiente a 2/3 del V.F. aumentada de acuerdo a lo decretado a fs. 79, el inmueble embargado a fs. 31, Matrícula N° 74.431, Sección J. Manzana 365b, Parcela 5, del departamento Capital (01), sito en Avda. 17 de Junio N° 464, de B° Ciudad del Milagro. Datos según Cédula Parcelaria: Extensión: Fte. 12,50 m., Fdo. 20 m., Sup. 250 m<sup>2</sup>. Límites s/Pl. N. Parc. 4, S. Pje. sin nombre, E. calle sin nombre, O. Pje. sin nombre. Se trata de una casa con jardín, una entrada al living comedor, tres dormitorios con vano placard, uno con un baño de 1ra. con cerámicos, techos con cieloraso metal desplegado y cinc superior, un baño de 1ra. completo con revestimiento cerámico, una cocina comedor con revestimiento de cerámicos mesada de mármol con muebles de madera superior e inferior; un lavadero cubierto con revestimiento y piso cerámicos; techo de losa a dos aguas con tejas francesas; un depósito lateral revestido en azulejos y piso granito, cielorraso de aluminio y techo de cinc; asador de ladrillos; patio con piso cerámico, tapiado perimetral. Servicios: Todos los servicios públicos conectados, sobre pavimento. Ocupado por el demandado, esposa y seis hijos menores como propietarios. Forma de pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la Comisión de Ley del 5% y sellado del acta de remate DGR 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes: Martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261, Tel. 156832907. Salta, IVA Monotributo.

Imp. \$ 96,00

e) 12 al 14/12/2001

## POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 452

R. s/c. N° 9.371

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Burgos, Paulo Julián vs. Hanssen, Carlos Federico s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 17.960/01, cita y emplaza al Sr. Hanssen, Carlos Federico, para que en el término de cinco (5) días de contar desde la última publicación del presente, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por

tres (3) días. Salta, 19 de octubre de 2001. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Sin cargo

e) 13 al 17/12/2001

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 399

N° 131.836

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa del Carmen López, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "Labac S.R.L. "Concurso Preventivo (Pequeño), Expte. N° 028.710/01, que con fecha 31 de octubre de 2001, se ha resuelto Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Labac S.R.L., constituida e inscripta en el Juzgado de Registro Público de Comercio con fecha 07/12/94, en Libro 11, Folio 323/5, Asiento 3150, inscripta en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIT N° 30-68124360-3, con domicilio real en Avda. Belgrano N° 447 y procesal en calle Balcarce N° 472, de esta ciudad de Salta. Fijar el día 04/02/2002, como el vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, en el domicilio de Estudio Laham y Asociados S.A., sito en Lerma N° 350, los días miércoles y viernes a Hs. 18:30 a 20:00, Tel. 4310661. Salta, 07 de diciembre de 2001. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez; Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 12 al 18/12/2001

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 468

F. N° 131.969

El Sr. Juez Federal de Salta N° 2, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "O.S.E.C.A.C. contra Malajovich, Ernesto Isaac - s/Ejecución Fiscal"; Expte. N° 3.458/00, cita y emplaza al Sr. Ernesto Isaac Malajovich, a estar a derecho en el referido juicio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado o en su defecto, del lugar del juicio conforme lo previsto por el Art. 531, Inc. 2°, tercer párrafo del CPCC. Salta, 31 de octubre de 2001 y Salta, 13 de noviembre de 2001. Fdo. Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal

de Salta N° 2. Salta, 27 de noviembre de 2001. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 14/12/2001

Federal de Salta N° 1; Dr. Martín Bomba Royo, Secretario.

Imp. \$ 10,00

e) 14/12/2001

O.P. N° 467

F. N° 131.918

El Sr. Juez Federal de Salta N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "O.S.E.C.A.C. contra García, Josefa de los Angeles - s/Ejecutivo", Expte. N° 1-104/01, cita y emplaza la Sra. Josefa de los Angeles García a estar a derecho en el referido juicio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado o en su defecto, del lugar del juicio conforme lo previsto por el Art. 531, Inc. 2°, tercer párrafo del CPCC. Salta, 24 de noviembre de 2001. Fdo. Dr. Abel Cornejo, Juez

O.P. N° 438

F. N° 131.882

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Banco de Salta S.A. contra Gasca de Terroba, Silvia s/Ejecutivo - Embargo Preventivo"; Expte. N° 2C-21.800/98, cita a la Sra. Silvia Gasca de Terroba, a hacer valer su derecho en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que vencido el término de la publicación no compareciera se le nombrará Defensor Oficial, que la represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por término de 3 (tres) días. Fdo. Dra. María C. Massafra, Secretaria. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 17/12/2001

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 363

F. N° 131.774

#### CERAMICA DEL NORTE S.A.

##### Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Accionistas de Cerámica del Norte S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre de 2001, a Hs. 18:00, en la sede social, de Avda. Artigas N° 252, de esta ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas e Informe del Síndico, Distribución de Utilidades y Constitución de reservas voluntarias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2001.
- 2°) Gestión del Directorio. Remuneraciones a Directores y Síndico sobre el límite del Art. 261 de la Ley N° 19.550.
- 3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada.

#### El Directorio

**Juan José Soler**

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 10 al 14/12/2001

### AVISO COMERCIAL

O.P. N° 474

F. N° 131.923

#### ENRIQUE LLAYA E HIJOS S.A.

##### En liquidación

Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/09/2001, ha sido designado como liquidador de la firma el Sr. Omar Eduardo Llaya, D.N.I. N° 11.169.103 y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/12/2001, ha sido designado como Síndico Titular el Contador Público Nacional, Marcelo Burgos, también en dicha Asamblea se resolvió el cambio de domicilio social el que será ubicado en calle 20 de Febrero N° 343, 3er. Piso, Dpto. "B".

Imp. \$ 25,00

e) 14/12/2001

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 473

F. N° 131.926

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

##### Asamblea General Ordinaria

Señores Consocios:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria y Acto Eleccionario (Art. 28 de los Estatutos), que se celebrará el día 20 de enero de 2002, a horas 11,00, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos Asambleístas para la firma del Acta.
- 2º) Lectura del Acta anterior.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º) Renovación parcial de Comisión Directiva por terminación de su mandato, de los siguientes cargos:

#### Por dos años:

Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares 3º, 4º y 5º.

#### Por un año:

Tres Vocales Suplentes y tres Fiscalizadores Suplentes.

#### Por un año:

Vocal Titular 1º (hasta terminación de su mandato).

**José Santamaría Martínez**

Secretario

Imp. \$ 8,00

**Raúl L. Valle**

Presidente

e) 14/12/2001

O.P. N° 462

F. N° 131.913

#### AGRUPACION GAUCHOS DE GÜEMES TARTAGAL - SALTA

##### Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Normalizadora de la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes, Tartagal, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 08 de enero de 2002, a horas 21,30, en calle Gorriti N° 467, en la ciudad de Tartagal

#### ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- Lectura y consideración de Balances, Lectura de Memoria.
- Conformación de la Nueva Comisión Directiva.
- Designación de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.

**Prof. Ramón O. B. Saavedra**

Presidente

Imp. \$ 16,00

e) 14 y 17/12/2001

### AVISO GENERAL

O.P. N° 402

F. N° 131.837

#### CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

Salta, 11 de diciembre de 2001

#### RESOLUCION N° 627

Y VISTOS: Los términos de la Resolución N° 582 y, CONSIDERANDO:

Que se torna necesario implementar el Servicio de Sepelio e Inhumación que se tiende a proteger con mayor amplitud los casos comprendidos en la Resolución N° 582, por ello y conforme el Art. 30 del Dcto. Ley 15/75 modificado por Ley N° 6.449 se estima:

Que corresponde derogar la Resolución N° 582 y toda otra que se oponga a la presente.

Que corresponde en consecuencia implementar en reemplazo el Servicio de Sepelio e Inhumación por medio de una Empresa Local, que regirá a partir 14/11/01.

Que corresponde autorizar al Sr. Presidente y Vicepresidente de la Caja de Seguridad Social para Abogados y Procuradores para que firmen el respectivo convenio.

Por ello:

**El Consejo de Administración  
de la Caja de Seguridad Social para Abogados  
de la provincia de Salta**

RESUELVE:

- I) Implementar en reemplazo del Subsidio por fallecimiento establecido por Resolución N° 582 un servicio de Sepelio e Inhumación a través de una empresa local.

II) Los Beneficiarios del Seguro de Sepelio serán:

- a) Afiliados y sus cónyuges, jubilados y sus cónyuges.
- b) Concubinos y concubinas de afiliados que acrediten mediante información sumaria judicial una convivencia mínima de 5 (cinco) años.
- c) Los pensionados.
- d) Los hijos menores a cargo de sus padres, afiliados, jubilados y pensionados y de los concubinos hasta los 21 años.
- e) Hijos discapacitados de las personas enumeradas en a, b, c, y d sin límite de edad debidamente declarados.
- f) Los padres de los afiliados solteros a su cargo exclusivo que acrediten esa vinculación mediante información sumaria judicial.
- g) El personal efectivo de la Caja en relación de dependencia, debidamente inscripto en los registros laborales y su grupo familiar en las mismas condiciones que los afiliados activos.

III) El Seguro de Sepelio en las condiciones establecidas en el Art. 2º, será prestando en forma directa por una compañía de plaza, debidamente habilitada y designada por esta Caja.

IV) Es condición para acceder al beneficio, el cumplimiento por parte de los beneficiarios de los siguientes requisitos:

- a) No estar suspendido en la Afiliación en la Caja al momento del hecho generador de este beneficio.
- b) No adeudar más de dos cuotas de aportes personal y/o Préstamos del Fondo de Activos si correspondiere.
- c) Acreditar debidamente por el beneficiario, el hecho generador y el derecho a la prestación.

V) El importe correspondiente al servicio prestado por el beneficio será abonado directamente por la Caja a la empresa contratada por la Caja, contra presentación de la documentación respectiva.

VI) El beneficiario que hubiere utilizado un servicio que no sea el contratado por la Caja, no tendrá derecho al cobro del beneficio instrumentado en la presente resolución.

VII) Los beneficiarios deben cumplir con la obligación de presentar dentro de los treinta días de recibido en el domicilio denunciado en la Caja, el formulario de Declaración Jurada que se les remitirá.

VIII) Derógase la Resolución N° 582 y toda otra que se oponga a la presente.

IX) Autorizar al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente de la Caja de Seguridad Social para Abogados para que firmen el respectivo Convenio con una Empresa Local.

X) El presente convenio comenzará a regir a partir del 14/11/01.

XI) Notifíquese, regístrese, comuníquese, tómesese nota por Asesoría Contable, Gerencia y oportunamente archívese.

**Dra. Natalia L. de Tujman**                      **Humberto Pedro Burgos**

Vocal

Presidente

**Néstor Esquiú**

Secretario Administrativo

Imp. \$ 144,00

e) 12 al 14/12/2001

**RECAUDACION**

O.P. N° 477

Saldo anterior.....	\$ 203.475,50
Recaudación del día 13/12/01.....	\$ 413,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 203.888,50</b>

